

RIO GALLEGOS, 29 SEP 2010

VISTO:

La Nota N° 500/10 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la docente Ing. Paola VARGAS realizará una salida de campo con alumnos la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE los involucrados se trasladaran a la Estancia Glencross el día 4 de octubre de 2010;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con la docente Ing. Paola VARGAS a la Estancia Glencross, el día 4 de octubre de 2010, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Vanesa Alejandra TORRES	31.198.944	10/01/1985
Fabián GALLARDO	33.285.898	06/11/1988

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente..

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. AVISESE.-

DISPOSICION

Nº

614



DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA - RGA